

16876

16876



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de INDUSTRIAS HELIOS S.L., entidad española, domiciliada en Ciudadela - (Menorca), y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "BOTON-GEMELO A PRESION PERFECCIONADO".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de un botón-gemelo a presión perfeccionado, tal y como se describe a continuación y se representa graficamente, a modo de ejemplo, en el pla-

no adjunto.

En el mencionado plano, que se presenta en forma y tamaño reglamentarios (treinta y un por veintiún centímetros) se muestran las dos figuras que se indican seguidamente, con los elementos que también se mencionan, todo ello presentado a título de ejemplo:



10.

15.

FIGURA 1 = Perspectiva del conjunto, para apreciar la colocación de los elementos que lo componen.

FIGURA 2 = Suplemento de unión (vista en alza do).

20.

En dichas figuras, como antes se indica, se han marcado, con flechas y letras, los elementos siguientes:

A = Botones propiamente dichos.

B = Pitones para la unión a presión.

25.

C = Parte media del suplemento de unión (varilla o cadenita).

DESCRIPCION:

Este botón-gemelo a presión perfeccionado - consta de dos partes principales:

30.

Una de ellas, los botones -A- propiamente dichos, de construcción normal en gemelos de presión, aunque, en este caso, ambos son de unión hembra.

35.

La otra parte, que es precisamente la más interesante de la innovación, es un suplemento de unión (Figura 2), consistente en una cadenita o varilla -C- con sendos pitones -B- en sus extremos, para adaptación por presión a los botones hembra antes citados.

La originalidad del suplemento, ya se trate

40. del suplemento de unión por varilla (como indica el plano que se acompaña) o de cadenita (variante que ya se ha explicado) es la misma, siendo su fin primordial hacer extensible el gemelo de presión usado hasta ahora.

Con ello se consigue que los puños a que se apliquen estos botones-gemelos de presión perfeccionados, queden más anchos, evitándose así la molestia actual originada por la unión del macho y hembra del gemelo directamente, con lo que quedaba demasiado estrecho el puño de la camisa, impidiendo que se llevase ningún objeto en la muñeca, tales como la correa, pulsera o extensible del reloj, u otro cualquiera.

50. Para la fabricación de estos botones-gemelos de presión perfeccionados se usará preferentemente metal, incluso los preciosos, aunque también pueden ser contruidos con cualquier otro apropiado, tales como plásticos y otros análogos, que permitan el funcionamiento normal del conjunto, siempre a presión.

55. VARIOS:

La forma, tamaño y disposición de los elementos será susceptible de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento de referencia.

60. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

65. La entidad peticionaria se reserva el dere-



cho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

75.

NOTA DE REIVINDICACIONES.



80.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de INDUSTRIAS HELIOS, S.L., entidad española, domiciliada en Ciudadela (Menorca), por los extremos siguientes:

85.

PRIMERO = Por un botón-gemelo a presión perfeccionado, que se caracteriza por constar de dos partes principales: una de ellas son los botones propiamente dichos, de construcción normal en gemelos de presión, aunque, en este caso, ambos son de unión hembra.

90.

SEGUNDO = Por el mismo botón-gemelo a presión perfeccionado, a que se refiere la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente por que la otra parte consiste en un suplemento de unión, consistente en una cadenita o varilla, con sendos pitones en sus extremos, para adaptación por presión a los botones hembra citados en la primera reivindicación.

95.

TERCERO = Por un "BOTON-GEMELO A PRESION PERFECCIONADO".

Tal y como queda descrito en la Memoria pre-

16876

- cinco -

cedente y para los fines que en la misma quedan especificados.

100.

La presente Memoria descriptiva consta de - cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma y tamaño reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se desea registrar como Modelo de Utilidad.



105.

Madrid a nueve de Marzo de mil novecientos

107.

cuarenta y ocho.

108.

Por autorización de Industrias Helios, S.L.

C. Rodríguez de Ariza

ARD.

16876

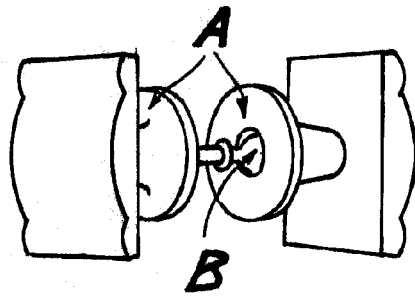


FIG. 1

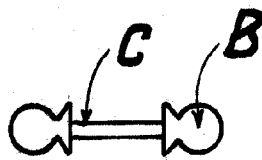


FIG. 2

MADRID 11 MARZO 1948

P.A.

*Enrique de
Orial*

ESCALA VARIABLE